



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Expediente 5341/2026

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 30/2026 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 3 "PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS"

Con el fin de dotar de equipamientos para Piscina Municipal Cubierta, y que pueda ser puesta en servicio una vez finalizadas las obras de cubrición y de la campaña de verano, se hace necesario proceder a la consignación de créditos en la aplicación correspondiente, no pudiendo demorarse hasta el ejercicio siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
342.632.01	Instalaciones Deportivas. Inv. Instalaciones Deportivas	6.000,00	Dotar de equipamientos para Piscina Cubierta
TOTAL		6.000,00	

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en la aplicación presupuestaria de gastos que a continuación se relaciona (perteneciente a la misma Área de Gastos 3 "Producción de Bienes Públicos", y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
342.227.9902	Instalaciones Deportivas. Campaña deportiva Piscina Municipal	6.000,00
TOTAL		6.000,00

DISPONGO

PRIMERO.- Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO.- Que por parte del Interventor se acredite la disponibilidad de crédito en la correspondiente aplicación presupuestaria.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

Ayuntamiento de Tocina





Ayuntamiento de
Tocina

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608

